

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

20842 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2008, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 25 de septiembre de 2008.*

Por Resolución de 25 de septiembre de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión de puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, de acuerdo con lo previsto en los artículos 35.3 y 38.3 y 4 del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobado por el Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5.h) del citado Estatuto,

Esta Dirección ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 15 de diciembre de 2008.-El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P.D. (Resolución de 5 de febrero de 2008), la Secretaria General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Beatriz Morán Márquez.

ANEXO

N.º de orden: 1.

Puesto de Trabajo: Jefe/a del Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento.

Oficina del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento.

Nivel: 30.

Complemento específico: 24.393,60 euros.

Localidad: Madrid.

Adscripción: AE.

Grupo: A1.

Funcionario adjudicatario: Don Adriano García-Loygorri Verástegui.

Cuerpo: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Grupo: A1.

N.R.P.: 5138929713 A1000.

MINISTERIO DE JUSTICIA

20843 *REAL DECRETO 2135/2008, de 26 de diciembre, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Málaga a don Antonio Morales Lázaro.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de diciembre de 2008,

Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Málaga a don Antonio Morales Lázaro.

Dado en Madrid, el 26 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

20844 *REAL DECRETO 2136/2008, de 26 de diciembre, por el que se nombra Fiscal de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada a doña Concepción Sabadell Carnicero.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y en el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de diciembre de 2008,

Vengo en nombrar Fiscal de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada a doña Concepción Sabadell Carnicero.

Dado en Madrid, el 26 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

MINISTERIO DE DEFENSA

20845 *REAL DECRETO 2137/2008, de 26 de diciembre, por el que se promueven al empleo superior, a título póstumo y con carácter honorífico, a los miembros de las Fuerzas Armadas que se relacionan.*

En atención a las circunstancias excepcionales y virtudes militares sobresalientes y con arreglo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, a pro-